MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 215 -2021-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 01 JUL. 2021

VISTO:

El Informe N° 000305-2021-MPCH/SG de fecha 25 de junio de 2021, con Registro N° 2116960.001 y proveído de Gerencia Municipal de fecha 30 de junio de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado con la Ley Nº 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente, proveyendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales, como el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción;

Que, la Resolución Jefatural Nº 214-2019-AGN/J Aprueban Directiva "Norma para la Valoración Documental en la Entidad Pública", resuelve: "Artículo 1. Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 028-2019-AGN/J del 28 de enero de 2019, que aprueba la Directiva N° 008-2019-AGN/DDPA "Directiva para la Elaboración del Programa de Control de Documentos Archivísticos de las Entidades Públicas". Artículo 2. Aprobar la Directiva N° 012-2019-AGN/DDPA "Norma para la Valoración Documental en la Entidad Pública";

Que, mediante Informe N° 000305-2021-MPCH/SG de fecha 25 de junio de 2021, con Registro N° 2116960.001, el Secretario General solicita al Gerente Municipal la Conformación de Comité Evaluador de Documentos – CED, precisando que actualmente el Archivo Central ya no cuenta con espacio suficiente para recibir documentos de las diferentes áreas de la entidad; siendo urgente iniciar el proceso de valoración y eliminación de documentos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas; cuyo comité según el artículo 7.3.3. de la Directiva N° 012-2019-AGN/DDPA aprobada por Resolución Jefatural N° 214-2019-AGN/J, deberá estar integrada por el representante del titular de la entidad, el jefe de la Oficina de Asesoría jurídica, los gerentes de cada unidad orgánica y el responsable del Archivo Central;

Que, con proveído de Gerencia Municipal de fecha 30 de junio de 2021 dirigido a la Oficina de Asesoría Jurídica, se solicita proyecte el acto resolutivo correspondiente;

En uso de las atribuciones que le otorga la Constitución Política del Perú, el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR el Comité Evaluador de Documentos – CED de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, encargado de realizar el proceso de valoración y eliminación de documentos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, en estricto cumplimiento de lo establecido en la Resolución Jefatural N° 214-2019-AGN/J, integrada por:

- SECRETARIO GENERAL Representante del Titular de la Entidad	:	PRESIDENTE
- JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	:	SECRETARIO
- GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	:	MIEMBRO
- GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	:	MIEMBRO
- GERENTE DE URBANISMO Y TRANSPORTES	:	MIEMBRO
- GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE INVERSIONES	:	MIEMBRO
- GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	:	MIEMBRO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 215 -2021-MPCH

-	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	:	MIEMBRO
-	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCIÓN SOCIAL	:	MIEMBRO
-	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	:	MIEMBRO
-	GERENTE DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	:	MIEMBRO
-	RESPONSABLE DEL ARCHIVO CENTRAL	:	MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los integrantes del Comité Evaluador de Documentos – CED de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, y demás dependencias orgánicas que tengan injerencia en su cumplimiento, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
VICTOR RAÚL CULQUI PUERTA
Alcalde

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
V°B°
GERENCIA MUNICIPAL
CHACHAPOYAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
V° B°
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
CHACHAPOYAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
SECRETARIA GENERAL
Jorge Luis Ruiz Montano
SECRETARIO GENERAL
DNI. 44950146
02/07/21 / H: 9:10 a.m.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
ELIZALDE CRUZ TEJEDO
GERENTE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCIÓN SOCIAL
DNI: 40340049
02-06-2021. / 9:48

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
YOIS NATALI AVILA ARMAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
YOIS NATALI AVILA ARMAS
Gerente de Administración Tributaria
02/07/2021
9:50 a.m.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Franklin Eduardo Aquino Ocampo
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
DNI: 44831219
02/07/2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
EGUZA MAS MAS
GERENTE
41836403
02/07/2021
12:33 PM.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Ms. JULISA E. BAZÁN CAYETANO
CALL REG. 0659
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
02/07/2021
9:53 am
46932946

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Johan Portocarrero Rios
GERENTE DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA
02/07/2021
Hora: 10:18 am
DNI: 45613460

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
VICTOR MANUEL MONDRAGON VILLALOBOS
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
00279228.
fecha: 02/07/21
11:37 am.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ARCHIVO CENTRAL CHACHAPOYAS
02/07/2021.
10:24 AM

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
JUAN CARLOS BAILÓN GONZÁLEZ
Gerente de Administración y Finanzas
DNI. Nº 40265684
02/07/21
12:49 pm

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Geiner Alvarado López
GERENTE (E)
41725953
05/10/21
17:11

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Geiner Alvarado López
GERENTE (E)
41725953
05/10/21
17:11

Autorizan R.A. 215-2021-MPCH

Firmado digitalmente por: RUIZ MONTANO Jorge Luis FAU 20168007168 soft SECRETARIO GENERAL Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24/06/2021 19:08:33-0500

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

SECRETARÍA GENERAL

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS 29 JUN. 2021 932 FOLIOS: 01

Chachapoyas, jueves 24 de junio del 2021

INFORME 000305-2021-MPCH/SG [2116960.001]

EGUER MAS MAS
GERENTE MUNICIPAL(E)
GERENCIA MUNICIPAL

ASUNTO : SOLICITA CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS - CED

REFERENCIA: RESOLUCIóN JEFATURAL N° 214-2019-AGN/J

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo, para manifestarle que actualmente el Archivo Central ya no cuenta con espacio suficiente para recibir documentos de las diferentes áreas de la entidad; por ello, es urgente que se inicie con el proceso de valoración y eliminación de documentos de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, en atención a la norma de la referencia del Archivo General de la Nación (Adjunto al presente).

En tal sentido, solicito a usted que se emita el acto administrativo correspondiente para la conformación del comité que, según el artículo 7.3.3. de la Directiva N° 012-2019-AGN/DDPA aprobada por Resolución Jefatural N° 214-2019-AGN/J, deberá estar integrada por el representante del titular de la entidad, la jefa de la Oficina de Asesoría jurídica, los gerentes de cada unidad orgánica y la Responsable del Archivo Central.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
RUIZ MONTANO JORGE LUIS
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php
Código de Validación: 20168007168e2021a2116960.001cdf_2117253

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
PROVEÍDO 30/06/2021
O.A.J.
Emitir acto resolutivo designando
Presidente: Lic Jorge L. Ruiz Montano
Secretario: O.A.J.
Miembros: - Responsable del archivo
- Todos los gerentes

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHACHAPOYAS
ASESORIA JURIDICA
30 JUN. 2021
RECIBIDO
HORA: 1:06 p.m. FIRMA: [illegible]

01/07/2021
D. de Alcaldía.
Se adjunta proyecto de R.A
FIRMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA